

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL

En Santiago de Chile a las 15:00 horas del día 18 de abril de 2022, en las oficinas ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 4, Las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de **FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL** (en adelante, la “Asamblea” y el “Fondo”, respectivamente), bajo la presidencia de Andrea Larraín Soza, director de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, el “Presidente” y la “Administradora”, respectivamente) y con la asistencia del Gerente General don Claudio Yáñez Fregonara, quien actuó como secretario (en adelante el “Secretario”).

ASISTENCIA.

Asistieron a la Asamblea mediante sistema de videoconferencia, debidamente representados, los aportantes que se individualizan a continuación:

APORTANTES	REPRESENTANTE	N° CUOTAS
Campbell Global Partnership - A	Andrea Saffie Vega	2.128.257
Campbell Global Timber Fund, LP	Andrea Saffie Vega	5.473.568
Total		8.128.257

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES.

Señaló el Presidente que encontrándose presentes y representadas 4.177.680 cuotas del Fondo, que representaban un 100 % de las cuotas emitidas, y considerando que todos sus titulares tenían inscritas sus cuotas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea, se daba por constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable y la convocatoria efectuada por el Directorio de la Administradora en la sesión de fecha 6 de abril de 2022.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores aportantes se enviaron oportunamente el día 07 de abril de 2022. El Presidente solicitó la omisión de la lectura de los documentos y antecedentes mencionados, lo que se aprobó por la Asamblea por la unanimidad de las cuotas asistentes con derecho a voto.

Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, los que fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes con derecho a voto.

Se dejó constancia que, en consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en los Oficios Circulares N° 1.141 y 1.149,

en la asamblea se permitió la participación y votación por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Teams”.

Asimismo, se dejó constancia en acta que no se encontraba presente el delegado de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “CMF”).

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR.

El Presidente propuso a los señores aportantes que las materias sometidas a la decisión de la Asamblea fueran votadas por aclamación, manifestando cada aportante su preferencia de voto de manera espontánea, y que aquellos aportantes que lo desearan, pudieran solicitar que su voto quedase debidamente registrado en el acta, al igual que el voto de los aportantes que se abstuvieron de votar o de los que votaren en contra de alguna de las propuestas, que fue aprobado sin objeción por la unanimidad de las cuotas asistentes con derecho a voto.

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Se propuso designar como Presidente de la Asamblea a la directora de la Administradora, doña Andrea Larraín Soza y como Secretario de la misma al Gerente General de la Administradora, don Claudio Yáñez Fregonara. La Asamblea aprobó la proposición por la unanimidad de las cuotas asistentes con derecho voto.

DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA LOS EFECTOS DE FIRMAR EL ACTA.

El Presidente indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 16° del Reglamento de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, era preciso designar previamente a tres aportantes que, en conjunto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea, firmaran el acta de la misma, que contendrá los acuerdos que se adopten en ella y que se levantará con este motivo, la que se entenderá por definitivamente aprobada una vez firmada e inserta en el libro de actas.

La Asamblea acordó, por la unanimidad de las cuotas asistentes con derecho a voto, que el acta de la Asamblea fuera firmada por todos los asistentes con derecho a voto.

TABLA.

El Presidente informó a los señores aportantes que de acuerdo con la tabla, la Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes, las siguientes materias:

1. Dar a conocer la cantidad de cuotas del Fondo actualmente emitidas y otros temas relacionados.
2. Acordar nuevas emisiones de cuotas del Fondo conforme a los artículos 28° y 44° del reglamento interno.

3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

1. **DAR A CONOCER LA CANTIDAD DE CUOTAS DEL FONDO ACTUALMENTE EMITIDAS Y OTROS TEMAS RELACIONADOS.**

El Presidente hizo presente a los señores aportantes que la administradora advirtió que, del total de cuotas pagadas a la fecha, hay algunas de éstas que no fueron emitidas con anterioridad al pago. En este sentido indicó que a la fecha los aportantes han pagado un total de 8.128.257 cuotas, en circunstancia que de ese total no fueron emitidas un total 3.950.577, pasando dar una explicación respecto a las razones por las que se produjo esta situación, comentando en relación a los puntos siguientes.

Con fecha 16 de octubre de 2020 se celebró una asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo. A esa fecha, del total de las cuotas emitidas ascendente a 5.700.000, los aportantes habían suscrito y pagado 3.133.260 cuotas. En dicha asamblea se acordó reducir el número de cuotas emitidas y no suscritas ni pagadas en 1.522.320 cuotas, quedando en consecuencia el total de cuotas emitidas y no suscritas ni pagadas en 1.044.420.

Con fecha 30 de junio de 2021 los aportantes hicieron un aporte de capital, por el equivalente 1.076.445 cuotas, a un monto de 365,4442 por cuota, por lo que, con posterioridad al pago de éstas, el total de cuotas pagadas ascendía a la cantidad de 4.209.705. Se hizo presente que a esa fecha existían 1.044.420 cuotas emitidas, pendientes de suscripción y pago, de conformidad con lo señalado con anterioridad, por lo que se registraron como suscritas y pagadas 32.025 cuotas que no se encontraban emitidas a dicha fecha.

Con fecha 18 de noviembre de 2021, los aportantes enteraron en la caja un aporte por la suma de \$70.482.103. Contra dicho pago, se registraron como suscritas y pagadas la cantidad de 1.020.545 cuotas del Fondo, por un valor cuotas de 69,0632 por cada una de éstas. Dado lo anterior, a esa fecha el total de cuotas registradas como suscritas y pagadas, sin que hubieran sido emitidas ascendían a 1.052.570 cuotas.

Finalmente, con fecha 16 de febrero de 2022, los aportantes enteraron en la caja un aporte ascendente a la suma de \$ 1.485.169.178. Contra dicho pago, se registraron como suscritas y pagadas la cantidad de 2.898.007 cuotas del Fondo, a un monto de 512,4795 por cuota.

El Presidente conformidad con lo anterior, señaló que a la fecha de la Asamblea se encontraban registradas como suscritas y pagadas por los aportantes del Fondo, la cantidad de 8.128.257 cuotas, de las cuales no se encuentran previamente emitidas 3.950.577.

A continuación, expuso a los señores aportantes un cuadro con la emisión de cuotas, los aportes realizados por los partícipes y disminuciones de capital efectuados, para una mejor comprensión de la situación.

El Presidente consideró necesario hacer presente que la situación antes descrita no ha afectado ni al Fondo como tampoco a sus aportantes. El hecho que sean los mismos aportantes desde el inicio del Fondo y que no se haya producido una variación en sus participaciones (porcentajes de participación en el Fondo), tiene como resultado que no se haya generado un detrimento patrimonial en ninguno de ellos. Agregó que tampoco ha afectado al Fondo, ya que se trata de aportes efectivamente realizados, que han sido invertidos en los instrumentos que constituyen el objeto de este, y el Fondo ha cumplido con todas sus obligaciones.

Añadió que tampoco han existido perjuicios de ningún tipo a terceros. Como se indicó, el Fondo no tiene deudas ni obligaciones con terceros que no hayan sido total y oportunamente cumplidas.

Por último, señaló el Presidente que, los estados financieros del Fondo han dado cuenta de los montos que han sido aportados por los partícipes y éstos han sido inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo, por lo que no existen descortes ni dudas respecto a los montos recibidos por el Fondo y su origen, circunscribiéndose el descorte de información únicamente respecto de número de cuotas emitidas, no suscritas ni pagadas del Fondo conforme a lo expuesto con anterioridad.

Luego de un breve intercambio de palabras, los señores aportantes tomaron conocimiento de lo expuesto por el Presidente, dándose por debidamente informados al respecto.

2. ACORDAR NUEVAS EMISIONES DE CUOTAS DEL FONDO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 28° Y 44° DEL REGLAMENTO INTERNO.

A continuación de conformidad a lo señalado por la tabla, el Presidente propuso a los señores aportantes acordar y aprobar tres emisiones sucesivas de cuotas del Fondo con objeto de regularizar la situación descrita con anterioridad.

En este sentido, las emisiones que se propusieron realizar tuvieron por objeto emitir las cuotas correspondientes a los aportes realizados con fecha 30 de junio de 2021, 18 de noviembre de 2021 y 16 de febrero de 2022, respectivamente.

Términos de la primera emisión

De conformidad con lo anterior, a continuación, se propusieron los términos particulares de la nueva emisión de cuotas, correspondientes a las cuotas suscritas y pagadas con fecha 30 de junio de 2021:

- i. Número de cuotas: 32.025 Cuotas

- ii. Precio de colocación: El precio de cada cuota será equivalente al valor cuota pagado por lo aportantes con fecha 30 de junio de 2021, esto es 365,4442.
- iii. Plazo de colocación de las cuotas: A la fecha las cuotas han sido colocadas previamente.
- iv. Forma de Pago: Los aportes al Fondo fueron pagados previamente en pesos moneda nacional mediante transferencia electrónica.
- v. Opción preferente: Se propuso a los aportantes que no haya opción preferente alguna.

Términos de la segunda emisión

De conformidad con lo anterior, a continuación, se propusieron los términos particulares de la nueva emisión de cuotas, correspondientes a las cuotas suscritas y pagadas con fecha 18 de noviembre de 2021:

- i. Número de Cuotas: 1.020.545 Cuotas
- ii. Precio de colocación: El precio de cada cuota será equivalente al valor cuota pagado por lo aportantes con fecha 18 de noviembre de 2021, esto es 69,0632.
- iii. Plazo de colocación de las cuotas: A la fecha las cuotas han sido colocadas previamente.
- iv. Forma de Pago: Los aportes al Fondo fueron pagados previamente en pesos moneda nacional mediante transferencia electrónica.
- v. Opción preferente: Se propuso a los aportantes que no haya opción preferente alguna.

Términos de la tercera emisión

De conformidad con lo anterior, a continuación, se propusieron los términos particulares de la nueva emisión de cuotas, correspondientes a las cuotas suscritas y pagadas con fecha 16 de febrero de 2021:

- i. Número de Cuotas: 2.898.007 Cuotas
- ii. Precio de colocación: El precio de colocación de cada cuota será equivalente al valor cuota pagado por lo aportantes con fecha 16 de febrero de 2021, esto es 512,4795.
- iii. Plazo de colocación de las cuotas: A la fecha las cuotas han sido colocadas previamente.
- iv. Forma de Pago: Los aportes al Fondo fueron pagados previamente en pesos moneda nacional mediante transferencia electrónica.
- v. Opción preferente: Se propuso a los aportantes que no haya opción preferente alguna.

A continuación, se aprobó por unanimidad de las cuotas presentes con derecho a voto, aprobar las tres emisiones planteadas en los términos expuestos con anterioridad y, asimismo, se aprobó por unanimidad que no haya oferta preferente alguna.

2. **ADOPTAR LOS DEMÁS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA.**

A fin de implementar los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, el Presidente indicó que se proponía a los señores Aportantes que se faculte al directorio de la Sociedad para realizar todos los trámites, gestiones y demás actos que sean necesarios para la emisión y colocación de cuotas emitidas, representativas del aumento de capital acordado por la Asamblea, facultando al Presidente de la Administradora o quien haga sus veces, y al Gerente General de ésta, o quien haga sus veces, y presentar ante la Comisión para el Mercado Financiero u otras entidades cualquier antecedente que sea necesario en relación a la presente emisión.

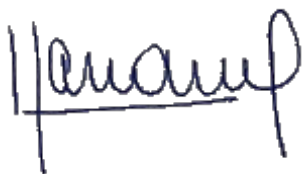
La Asamblea acordó por la unanimidad de las cuotas asistentes con derecho a voto aprobar las propuestas señaladas.

3. **LEGALIZACIÓN.**

A continuación, el señor Presidente solicitó se facultara al Gerente General de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos don Claudio Yáñez Fregonara y a los abogados señores Christian Schiessler Quililongo, Álvaro Caviedes Barahona, Felipe Hasenohr Santa María, Alejandro José Irarrazaval Diethelm y Cristián Jiménez Ruiz-Tagle para que, actuando conjunta o separadamente uno cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la Asamblea y efectúen las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, en especial, a la Comisión para el Mercado Financiero, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

La Asamblea aprobó por la unanimidad de las cuotas asistentes con derecho a voto la proposición del Presidente.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 15:35 horas, el Presidente dio por terminada la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, agradeciendo la presencia de los asistentes.



Andrea Larraín Soza
Presidente



Claudio Yañez Fregonara
Secretario



[Andrea Saffie \(Aug 12, 2022 13:52 EDT\)](#)

Andrea Saffie Vega
**Campbell Global Partnership – A
Campbell Global Timber Fund, LP**